



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 476.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 20 de junio de 2025

VISTO: Los Memorandos VMRE/DT/MSUR/N° 26/2025 del 6 de junio de 2025 y VMRE/DGPM/DFR/N° 110/2025 del 17 de junio 2025, que cuentan con el parecer favorable del Viceministerio de Relaciones Exteriores, mediante los cuales se eleva a consideración la provisión de pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para para participar de las reuniones preparatorias, del Foro de Consulta y Concertación Política del Mercosur, la LXVI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) y la Cumbre de Presidentes del Mercosur y de los Estados Asociados del 30 de junio al 3 de julio de 2025, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Funcionarios	C.I. N°	Actividades	Fechas	Destino
Embajador Víctor Verdún, Viceministro de Relaciones Exteriores	991.923	Foro de Consulta y Concertación Política del Mercosur, Reunión del Consejo de Mercado Común (CMC) y Cumbre de Presidentes del Mercosur y de los Estados Asociados.	Del 30 de junio al 3 de julio de 2025	Ciudad de Buenos Aires, República Argentina
Ministra Nimia Da Silva, Directora General de Política Multilateral	728.750			
Ministra Sonia Chávez, Directora de Tratados	1.336.511	LXVI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) y Cumbre de Presidentes del Mercosur y de los Estados Asociados.		
Consejera, Karolina Vera, Directora de Foros Regionales	2.435.159	Foro de Consulta y Concertación Política del Mercosur, Reunión del Consejo de Mercado Común (CMC) y Cumbre de Presidentes del Mercosur y de los Estados Asociados.		
Director de A.A.T. Sergio Daniel Riquelme, Jefe de Departamento de Tratados Mercosur	3.561.608	Reuniones preparatorias, LXVI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) y Cumbre de Presidentes del Mercosur y de los Estados Asociados.	Del 1 al 3 de julio de 2025	

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo precedente en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.



Ministerio de Relaciones Exteriores

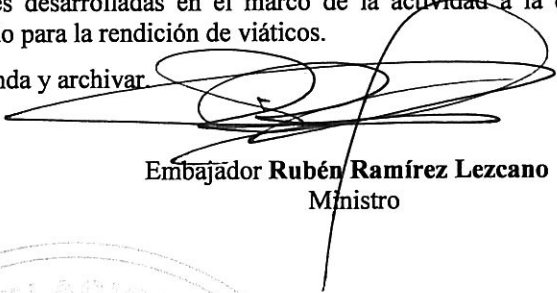
Resolución N° 476.-

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS**

-2-

Art. 3° Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro



N° _____